



SUBSANACION DE LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS DE LA BOLSA DE TRABAJO DE PUESTO DE COORDINADOR/A DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE CENTROS EDUCATIVOS Y DE CENTRO DE PERSONAS MAYORES DE LA EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ARGANDA, S.A. (ESMAR)

PRIMERO: Que con fecha 17 de junio de 2025, se publicó en la web de ESMAR la lista provisional de Admitidos/as y Excluidos/as de la Bolsa de Trabajo para el puesto de coordinador/a de actividades y proyectos de centros educativos y de centro de personas mayores de la Empresa de Servicios Municipales de Arganda, S. A. (ESMAR).

SEGUNDO: Que en dicha publicación se han detectado errores, en la Tabla de Admitidos en cuanto al nombre compuesto del Candidato y en la Tabla de Excluidos en la columna de observaciones en relación al cumplimiento de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

TERCERO: Que se procede a la subsanación de dichos errores y a la publicación en la web de ESMAR de la subsanación de la lista provisional de Admitidos/as y Excluidos/as de la Bolsa de Trabajo para el puesto de coordinador/a de actividades y proyectos de centros educativos y de centro de personas mayores de la Empresa de Servicios Municipales de Arganda, S. A. (ESMAR).

CUARTO: Que los aspirantes excluidos/as dispondrán nuevamente del plazo de **2 días hábiles** desde la publicación de la presente subsanación de la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as para verificar y **subsanar la información correcta de los requisitos exigidos en la misma.**

QUINTO: Que, según el Comité de Selección en función de la valoración de la documentación aportada, **la lista provisional de Admitidos/as y Excluidos/as de la Bolsa de Trabajo para el puesto de coordinador/a de actividades y proyectos de centros educativos y de centro de personas mayores de la Empresa de Servicios Municipales de Arganda, S. A. (ESMAR), es la siguiente:**

SUBSANACION DE LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS

NOMBRES DE CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS
CANTON IZQUIERDO, GUILLERMO JOSE



SUBSANACION DE LA LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS/AS

NOMBRES DE CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS	OBSERVACIONES
DE LA TORRE MARTIN, NOELIA	No cumple los requisitos exigidos en la Base segunda apartados 5, 6, 7, 8 y 9.
GARCIA CORROCHANO, ADRIAN	No cumple los requisitos exigidos en la Base segunda apartados 5 y 6.
GONZALEZ GUTIERREZ, ELENA	No cumple los requisitos exigidos en la Base segunda apartados 5, 6, 7 y 9.
GONZALEZ VEDIA, SOLEDAD GEMMA	No cumple los requisitos exigidos en la Base segunda apartados 5, 6 y 7.
LEON MARTINEZ, DANIEL	No cumple los requisitos exigidos en la Base segunda apartados 5 y 6.
LEON MARTINEZ, VIRGINIA	No cumple los requisitos exigidos en la Base segunda apartados 5 y 6.
MARIANO DE LA CRUZ, SHEYLA	No cumple los requisitos exigidos en la Base segunda apartados 4, 5 y 6.
MARTINEZ MORENO, JUANA	No cumple el requisito exigido en la Base segunda apartados 4 y 7.
MOSQUETE LOPEZ, LUIS MIGUEL	No cumple los requisitos exigidos en la Base segunda apartados 5, 6, 7, 8 y 9.
NOGUERA MEDINA, LAURA	No cumple los requisitos exigidos en la Base segunda apartados 5 y 6.
PELAYO HOUGHTON, BELEN	No cumple los requisitos exigidos en la Base segunda apartados 4, 5, 6, 7, 8 y 9.
SEPULVEDA SACRISTAN, VANESSA	No cumple los requisitos exigidos en la Base segunda apartados 5 y 6.
VADILLO MORILLAS, SAMUEL	No cumple los requisitos exigidos en la Base segunda apartados 5, 6, 7, 8 y 9.
VELAZQUEZ DE CASTRO, MARIA	No cumple los requisitos exigidos en la Base segunda apartados 4, 5, 6 y 7.

*Los/as aspirantes que no figuren en la relación de admitidos/as, **dispondrán de un plazo de 2 días hábiles** desde la publicación de la presente lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as para verificar y **subsana** dicha cuestión.

En Arganda del Rey, a 25 de junio de 2025.

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ARGANDA, S.A.


Amalia Guillén Sanz
Gerente